

	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021</b>	2021
	<b>ASESORÍA Y GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO A MIPYMES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y RURAL A NIVEL LOCAL</b>	sm-cel-de-16
		Página 1 de 2

## PROCEDIMIENTO

1. El solicitante, llena la solicitud única de apoyo del programa publicada en la siguiente página: <https://www.celaya.gob.mx/cya/dependencias/desarrollo-economico-dependencias/de/>
2. El solicitante de apoyo, envía por correo electrónico (\*) o acude al área responsable del programa (\*\*), y entrega su solicitud requisitada.
3. El área responsable, recibe la solicitud y le asigna un folio al trámite y servicio para su seguimiento.
4. El área responsable, otorga asesoría y orientación presencial, en línea o telefónica, sobre el trámite y servicio solicitado al área y le da físicamente o le envía por correo electrónico, un listado de requisitos del programa donde desee participar (\* y \*\*)
5. El área responsable, asesora en elaboración de la propuesta económica, plan de negocios o proyecto productivo (\* y \*\*)
6. El solicitante de apoyo, integra un expediente en base al programa o convocatoria de apoyo que desea participar, y acude al área responsable del programa a entregarlos (\* y \*\*).
7. El área responsable, entrega folio de solicitud al solicitante (acuse de recibo (en documento o vía electrónica).
8. El área responsable, emite dictamen técnico de la solicitud.
9. El área responsable, le notifica al solicitante el resultado (en documento o vía electrónica).
10. El solicitante, recibe notificación del resultado (en documento o vía electrónica).

NOTA: El símbolo (\*) significa que el documento será enviado vía correo electrónico, y el símbolo (\*\*) significa que el solicitante acude físicamente al área responsable del programa.



**DIAGRAMA DE FLUJO**

